

20-11-74

OG. 19.855/CR.

186086



17 FEB

MODELO DE UTILIDAD

186086

A47F

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"SISTEMA DE ANCLAJE PARA ESTANTERIAS METALICAS"

Solicitantes: D. FELIX ILLARRAMENDI MURUAMENDIARAZ, de nacionalidad española, domiciliado en Avda. -- Monseñor Irizar, s/nº ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa) y D. NINO MATTEUCCI SANSONI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Mayor nº 15, SAN SEBASTIAN.



186086 17

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en material de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un sistema de anclaje para estanterías metálicas.

5.

La finalidad del presente invento es la de mejorar y abaratar la construcción y montaje de las estructuras de estanterías metálicas, mediante la aplicación de los elementos estructurales que la integran sin necesidad de accesorios de fijación ni, por tanto, utillaje secundario; cuyo sistema aporta notables y sensibles mejoras, de orden funcional, constructivo y práctico sobre los distintos sistemas de montaje ejecutados hasta el momento; una de cuyas ventajas consiste en que permite el fácil desmontaje de la estructura, así como su ampliación,

10.

15.

Los elementos integrantes de la estantería serán completamente metálicos, y constituidos por elementos normalizados de dimensiones prefijadas, de forma que hacen -- posible un montaje por módulos a fin de obtener estanterías de cualquier tamaño.

20.

En esencia el invento comprende unos bastidores transversales, dotados de una pluralidad de ranuras sobre el frente del perfil constitutivo de dichos bastidores, cuyas paredes laterales presentan una inclinación convergente hacia la parte exterior; dichos bastidores quedan trabados por medio de unos largueros en cuyos extremos se disponen unas placas que toman la misma inclinación de los laterales del bastidor, previniéndose en dichas placas unos --

25.

30.

18608617



- apéndices o lengüetas de perfil adecuado a distancia igual que la prevista entre las ranuras del bastidor, al objeto de permitir un acceso en dichas ranuras, para seguidamente hacer descender ligeramente los largueros, con lo que, merced a las inclinaciones previstas en los laterales de los bastidores, extremos de largueros y perfil de las lengüetas, se obtiene un anclaje rígido e inamovible; ya que al final del recorrido descendente dichas caras inclinadas permiten conseguir una absoluta rigidez partiendo de una holgura inicial, basada en la teoría de la cuña:
- 5.
- 10.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 15.

En el referido plano:

- La figura 1 ilustra una forma esquemática de montaje de una estantería según el invento.
- 20.

La figura 2 representa un detalle del montaje.

La figura 3 representa una sección transversal mostrando el acoplamiento del larguero y bastidor.

La figura 4 es una sección longitudinal por I-I.

- Las figuras 5, 6 y 7 muestran, respectivamente, tres variantes de forma del perfil para bastidor.
- 25.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- (1) Bastidor.
- (2) Caras laterales del bastidor (1).
- (3) Ranuras verticales.
- 30.



186086<sup>17</sup>

- (4) Largueros.
- (5) Placas extremas de los largueros (4)
- (6) Lengüetas.
- (7) Canto inclinado de las lengüetas (6)
- 5. (8) Taladros en los laterales del bastidor (1)
- (9) Taladros en las placas (5)
- (10) Canto anterior de las placas (5).

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro comprende un bastidor (1) de perfil metálico variable, según pueden apreciarse en las distintas formas de realización representadas en las figuras 2, 5, 6 y 7, cuya particularidad común estriba en que sus caras laterales (2) presentan una inclinación convergente hacia la parte exterior, mientras que en el frente se previenen una serie de ranuras verticales (3) regularmente distribuidas longitudinalmente, y alineadas horizontalmente de dos en dos; los citados perfiles (1) pueden indistintamente estar simplemente abiertos por la cara posterior, caso representado en las figuras 2 y 6, o presentar un solapado hacia el interior según puede apreciarse en las figuras 5 y 7 al objeto de dotarlos de una mayor consistencia; asimismo, el frente puede ser liso, figuras 6 y 7, o bien presentar una prominencia vertical, de perfil rectangular, según puede apreciarse en las figuras 2 y 5; asimismo, dichos bastidores pueden estar provistos de un arriostramiento astial de refuerzo para evitar deformaciones. Dichos bastidores (1) quedan perfectamente trabados mediante unos largueros tubulares (4) de sección preferentemente rectangular, cuyos extremos comportan unas placas (5) solidarizadas según --

186086



17 F

una inclinación semejante a la prevista en los laterales (2) de los bastidores (1), al objeto de que una vez montado el conjunto entren en perfecto contacto a modo de cuña.

- En dichas placas (5) se previenen dos lengüetas (6) convenientemente acodadas, dispuestas verticalmente a una distancia igual a la prevista entre las ranuras (3) - del bastidor (1); el extremo libre de las citadas lengüetas (6) desciende formando un perfil angular, cuyo canto interno (7) toma una inclinación convergente en sentido descendente merced al codo de vinculación a la placa (5), el plano descendente de la lengüeta (6) queda suficientemente desplazado de la misma y perpendicular al larguero (4); la altura de dicha lengüeta (6) en su rama descendente es igual a la prevista en las ranuras (3) practicadas en el frente del bastidor (1), de manera que sea susceptible su alojamiento en las mismas, lo cual se efectúa perfectamente ya que las distancias entre lengüetas (6) y ranuras (3) son iguales. En estas condiciones, una vez alojadas - las lengüetas (6) en sus correspondientes ranuras (3), se hace descender el larguero (4) con lo que el canto inclinado (7) de dichas lengüetas tiende a retrasar ligeramente al larguero (4), según puede apreciarse en las figuras 3 y 4, de forma que las caras laterales (2) del bastidor y la placa extrema (5) del larguero (4) entran en contacto al final del recorrido según el efecto de cuña estableciendo una absoluta rigidez partiendo de una holgura inicial existente en el momento de montar el larguero (4) sobre el bastidor (1).

En los laterales (2) de los bastidores (1), así como en las placas extremas (5) de los largueros (4) se -

186086 17



pueden prevenir opcionalmente unos orificios 8 y 9, respectivamente, convenientemente distanciados en el caso de los practicados sobre el bastidor (1), al objeto de que una vez montados los largueros (4) sobre los bastidores -

5. (1) dichos taladros coincidan y así permitir emplazar un pasador que impida un desmontaje ocasional

El canto anterior (10) de las placas (5) fijadas en los extremos de los bastidores (4) pueden presentar un ligero volteado que cubra parcialmente a las lengüetas (6) al objeto de que una vez montada la estructura queden ocultas, proporcionándola un mejor aspecto de terminado.

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sóloamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15.

Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SISTEMA DE ANCLAJE PARA ESTANTERIAS METALICAS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30. R E I V I N D I C A C I O N E S

186086 17



- 1ª.- Sistema de anclaje para estanterías metálicas, que se caracteriza porque las caras laterales del perfil constitutivo de los bastidores presentan una inclinación convergente hacia la parte exterior frontal, mientras que en el frente se previenen una pluralidad de ranuras --
5. verticales regularmente distribuidas longitudinalmente y --  
alineadas horizontalmente dos a dos, a fin de permitir el alojamiento de unas lengüetas situadas en los extremos de los largueros que arman el conjunto de la estantería, cuyos largueros presentan en sus extremos unas placas transversales solidarizadas con una inclinación semejante a la prevista en las caras laterales del bastidor, y que comportan las lengüetas de fijación, de manera que una vez montado el conjunto entren en perfecto contacto a modo de cuña.
- 10.
15. 2ª.- Sistema de anclaje para estanterías metálicas, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque cada una de las dos placas extremas de los largueros comportan dos lengüetas alineadas verticalmente y a --  
igual distancia que la prevista entre las ranuras del frente del bastidor, cuyas lengüetas se solidarizan a las placas mediante un acodado que las distancia de las mismas --  
quedando perpendiculares a los largueros; el extremo libre de estas lengüetas desciende formando un perfil angular, --  
cuyo canto interno toma una inclinación convergente en sentido descendente; la longitud de dicho tramo descendente --  
25. es igual a la altura de las ranuras anteriormente citadas de forma que al montar el larguero se alojan en dos ranuras consecutivas permitiendo un ligero descenso del mismo, con lo que el canto inclinado tiende a retrasarlo ligeramente hasta que la placa extrema entre en contacto con las
- 30.

186086 17 FEB



5. caras laterales inclinadas del bastidor al final de recorrido según el efecto de cuña estableciendo una rigidez absoluta partiendo de una holgura inicial existente en el momento de montar el larguero sobre el bastidor correspondiente.

10. 3ª.- Sistema de anclaje para estanterías metálicas, según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en las caras laterales del bastidor se previenen -- una serie de orificios regularmente distribuidos en sentido longitudinal, los cuales coinciden con otro practicado en la correspondiente placa extrema del larguero, de forma que una vez montado permita alojar un pasador de seguridad.

15. 4ª.- "SISTEMA DE ANCLAJE PARA ESTANTERIAS METALICAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 17 FEB. 1973

D. FELIX ILLARRAMENDI MURUAMENDIARAZ

D. NINO MATTEUCCI SANSONI

P.P. FRANCISCO GARCIA CABREIZO  
P. P.

  
Firmado: M. Dolores Jorquera

20.  
  
25.

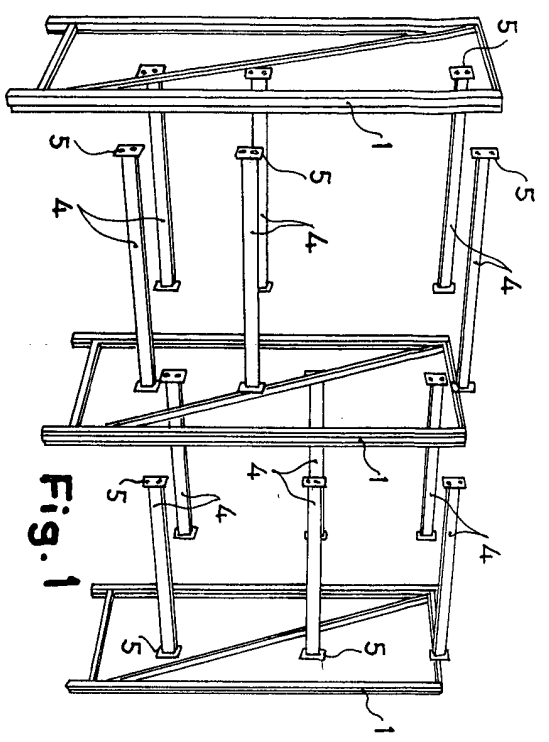


Fig. 1

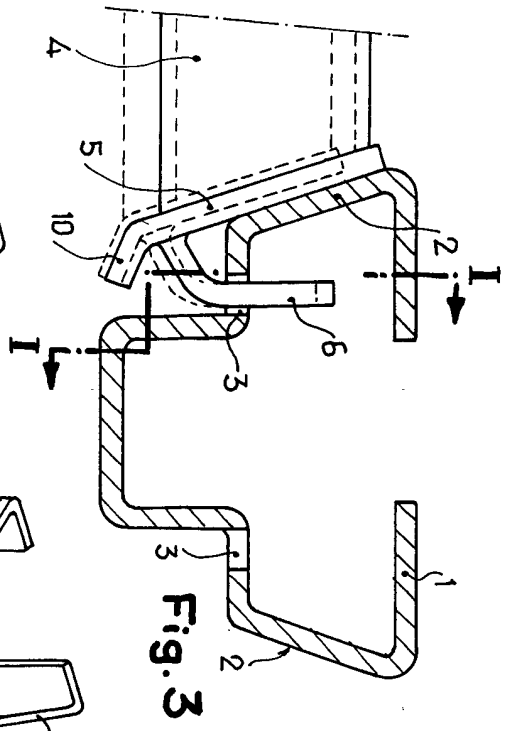


Fig. 3

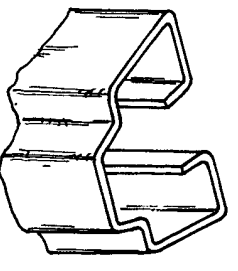


Fig. 5

Escala variable

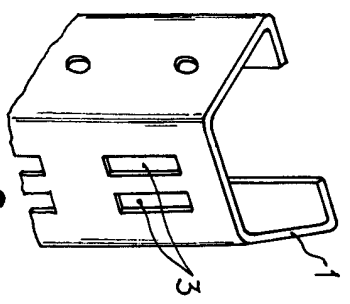


Fig. 6

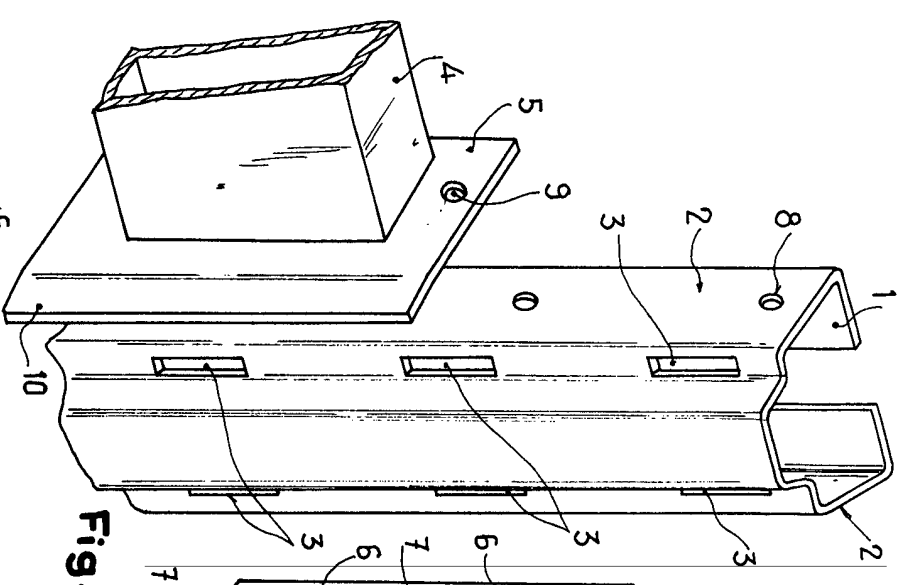


Fig. 2

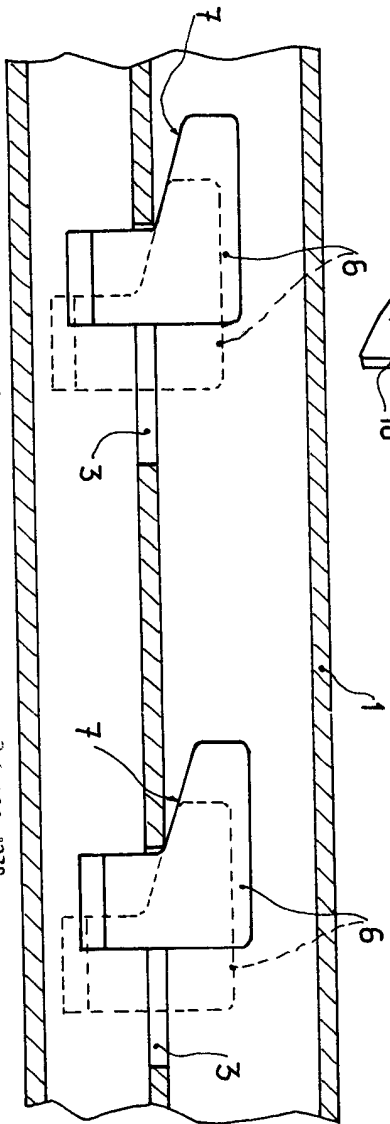


Fig. 4

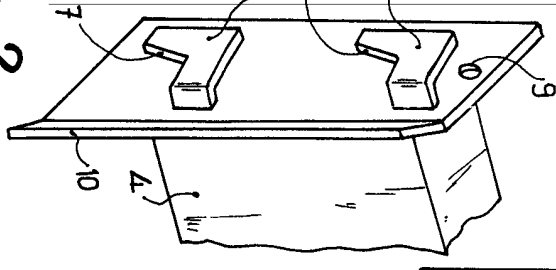


Fig. 7

Madrid, 24 ABR. 1970  
 FELIX ILLARRAMENDI MURUAMENDIARAS  
 NINO MATTEUCCI SANSONI  
 P. P.